JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN DE ORALIDAD

Medellín, quince (15) de marzo de dos mil veintidós (2022).

Radicado 05001-31-10-001-**2019-00694**-00

Se incorporan al expediente los oficios remitidos por parte del Laboratorio de Genética Identigen de la Universidad de Antioquia, en los cuales informa la disponibilidad de agenda para la toma de muestra de ADN y la no comparecencia del demandado a la misma. En igual sentido, las solicitudes de reprogramación efectuadas por el apoderado de la demandante en relación de la toma de muestra genética.

Por lo que en atención a la situación laboral del señor José David Palacio, se requiere al apoderado José Luis González Jaramillo, para que dentro del término de 5 días siguientes a la notificación de la presente providencia, informe al Despacho si fue posible efectuar la toma de muestra al mencionado señor conforme lo indicado en el correo electrónico del 7 de febrero de 2022 (Archivo 36 Expediente Electrónico). En caso negativo, informe una fecha en la cual aquel se encuentre fuera del área de operaciones del Ejercito de Colombia para proceder a fijar fecha en la cual se llevará la toma de muestra.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

Katherine Andrea Rolong Arias

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Familia 001 Oral

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

e4e4e4fe570d4f26f468cf8a3c5d9d5962e59019fece9c79d89e785ac591107e

Documento generado en 15/03/2022 10:45:24 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica